

**INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN
DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -
IPSE**

**IV REUNIÓN - COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA
Y FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA**

Informe de Esquema General y Avance

Jorge Eliécer Ramírez Murillo

Director General (E)

Abril de 2005

1. CONSIDERACIONES NORMATIVAS
2. GESTIÓN IPSE
3. ALCANCES PROYECTOS PILOTO



- Ley 697 de 2001, URE: establece entre otros aspectos, que el Ministerio de Minas y Energía formulará los lineamientos de las políticas, estrategias e instrumentos para el fomento y la promoción de las fuentes no convencionales de energía, con prelación en las zonas no interconectadas
- Ley 855 de 2003, ZNI: define como Zonas No Interconectadas (ZNI) a los municipios, corregimientos, localidades y caseríos no conectados al Sistema Interconectado Nacional, SIN
- Decreto 3683 de 2003, reglamentando la Ley 697 de 2001: establece entre otros aspectos, que el Ministerio de Minas y Energía diseñará un programa acompañado de proyectos piloto para la promoción de fuentes renovables en las ZNI, para ser presentado ante el FAZNI.



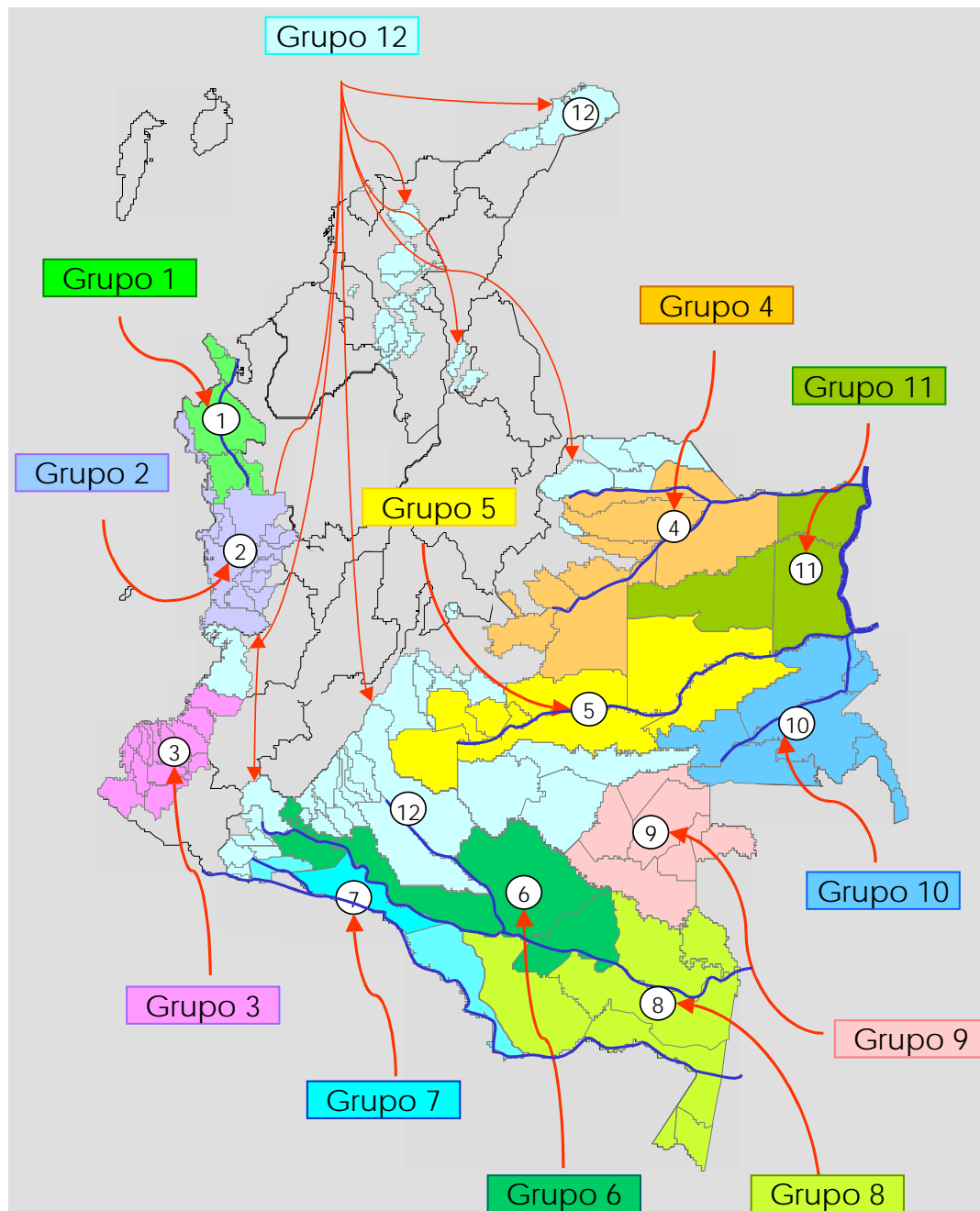
- Decreto 2884 de 2001, reglamentando la Ley que introduce el FAZNI: establece entre otros aspectos que para la presentación de proyectos para FAZNI se requiere un estudio que incluya impacto social, económico y ambiental, esquema de AOM y metas de cumplimiento.

También establece que los proyectos serán presentados por iniciativa de los entes prestadores del servicio, de los alcaldes y del IPSE

- Decreto 257 – 2004: le asigna por objeto identificar, promover, fomentar, desarrollar e implementar soluciones energéticas mediante esquemas empresariales eficientes, viables financieramente y sostenibles en el largo plazo, procurando la satisfacción de las necesidades energéticas de las ZNI, apoyando técnicamente a las entidades definidas por el Ministerio de Minas y Energía



División Regional de Las ZNI



- Grupo 1** Chocó-Atrato
- Grupo 2** Litoral Pacífico-Chocó
- Grupo 3** Litoral Pacífico-Nariño/Cauca
- Grupo 4** Río Meta-Casanare, Meta-Casanare-Arauca-Vichada
- Grupo 5** Río Guaviare, Meta-Guaviare-Vichada-Guainía
- Grupo 6** Ríos Caquetá y Caguán
- Grupo 7** Río Putumayo, Putumayo-Amazonas
- Grupo 8** Amazonas
- Grupo 9** Vaupés
- Grupo 10** Guainía
- Grupo 11** Vichada
- Grupo 12** Localidades y Municipios aislados



- El IPSE en cuanto a URE se ha orientado:
 - Consecución de recursos (FAZNI, PGN, Subsidios);
 - Coordinación institucional (CREG, Minminas, DNP, SSPD, UPME, Minambiente);
 - Identificación de soluciones (estudios de prefactibilidad);
 - Difusión de incentivos y recursos (seminarios locales, investigación de esquemas productivos en campo);
 - Evaluación de Proyectos (presentados por los entes prestadores o las Alcaldías al FAZNI en cuanto a la viabilidad técnica);
 - Concertación con Colciencias e instituciones universitarias para apoyo en estudios;
 - Regulación y promoción de mercados de servicios energéticos (generación separada, pago por energía medida);
 - Implementación de proyectos piloto de energización con recursos renovables.



- Recursos PGN asignados dic. 2004 y orientados:
 - Implementación de un Centro Nacional de Monitoreo de las ZNI;
 - Estudio de generación con biomasa por medio de gasificación y combustión directa, para pequeñas escalas (50 a 200 kW) en Chocó Atlántico;
 - Actualización estudios de PCHs
- Recursos PGN solicitados para vigencia 2006:
 - Implementación de una solución de energización con sistema híbrido de generación (diesel, fotovoltaica, eólica, batería) en Chocó Pacífico;
 - Implementación de una solución de energización por medio de gasificación y combustión directa en Chocó Atlántico;
 - Implementación de equipos y electrodomésticos de alta eficiencia energética en el sector residencial



- Recursos FAZNI solicitados 2004 y orientados:
 - Implementación de sistemas de telemedida de macromedición en 30 localidades mayores de las ZNI;
- Recursos FAZNI a solicitar 2005 y orientados:
 - Implementación de sistemas de telemedida de macromedición en 50 localidades intermedias de las ZNI;
 - Implementación de proyecto piloto con equipos de alta eficiencia energética para sector residencial, comercial y alumbrado público;
 - Implementación de proyecto piloto de macromedición local a usuarios residenciales de menores ingresos;
- Recursos FAZNI a solicitar 2006 y orientados:
 - Implementación de sistemas de generación híbridos;
 - Implementación de sistemas de generación con biomasa;
 - Reemplazo de equipos de baja eficiencia energética y baja vida útil en el sector comercial y residencial



- Subsidios 2004 destinados a compra de combustible e inversión orientada:
 - Adquisición de equipos de micromedición para instalarse a usuarios de mayores ingresos;
- Subsidios 2005 destinados a compra de combustible e inversión orientada:
 - Adquisición de equipos de micromedición para instalarse a usuarios de mayores ingresos;
 - Adquisición de sistemas de determinación de pérdidas y facturación local



- El IPSE busca alcanzar 4 objetivos estratégicos:
 - Éxito medido en función de la calidad de la información obtenida en sitio (valoración económica, energética, social, medioambiental);
 - Aclaración y validación modelos y análisis teóricos desarrollados en Colombia para las ZNI sobre energías no convencionales y proyectos específicos de uso racional y eficiente de la energía;
 - Replicabilidad de los proyectos piloto en mayor escala, tanto en ZNI como en ZI: soluciones alternativas en ZNI y Generación marginal distribuida en ZI;
 - Aporte de insumos estadísticos para determinación de implementación óptima en el tiempo de soluciones alternativas (sensibilidad a precios de energéticos, sin distorsiones)



GRACIAS POR SU ATENCIÓN